



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.722.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 04966-1; y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1° de abril de 1993 presta servicios en el Área de Prensa y Relaciones Públicas del Concejo Municipal de Rafaela el Señor Fabio Ramón Colombo, D.N.I. N° 16.795.476.-

Que lo que fue originariamente una prestación de servicios eventual, actualmente se desarrolla como "Personal de Gabinete", transformándose, con el paso de los años, en esencial y necesario para el normal funcionamiento del Cuerpo Legislativo por las tareas específicas que realiza, las que son brindadas con la dedicación y la idoneidad que corresponde a dicho cargo.

Que por Resolución N° 1330 del año 1992 fue nombrada la Srta. Nelvy Mercedes Gutierrez, planta permanente de este Concejo Municipal, dada la trayectoria, la dedicación e idoneidad de la misma. se la promociona del agrupamiento administrativo al agrupamiento Sistema de Computación de Datos (S.C.D.).-

Que el presupuesto vigente del Concejo Municipal contempla la incorporación de un agente más en planta permanente.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Designase personal permanente de este Concejo Municipal de Rafaela al Señor **Fabio Carlos Ramón Colombo**, D.N.I. N° 16.795.476, agrupamiento Administrativo, en la **Categoría 15**.-

Art. 2°) La designación del artículo precedente regirá a partir del **1° de noviembre de 2003**.-

Art. 3°) Promocionar y designar a la Agente de Planta Permanente **Srta. Nelvy Mercedes Gutierrez** D.N.I. N° 14.914.522, Agrupamiento: Administrativo -


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

"Año 2003 - Centenario del natalicio del Poeta Mario R. Vecchioli"



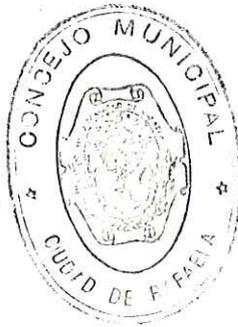
**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Categoría 15; al Agrupamiento: Sistema de Computación de Datos (S.C.D.), a partir del **1º de noviembre de 2003.-**

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los nueve días del
mes de octubre de dos mil tres.-

Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
V. DE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela